

32.1

No. PROCESO	F-CD-160
OBJETO	“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE SUMINISTRO Y RED CONTRA INCENDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ.”

En Fusagasugá, siendo las 4:38 p.m. del día 29 de agosto de 2024, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa **F-CD-160**, las cuales se especifican a continuación

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA S.A.S NIT: 901.384.012-4	29 de agosto de 2024 10:11 a.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: Luis Anibal Melo Rivera <lam.ing.electricayelectronica@gmail.com> Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 10:11 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-160. 1. Cotización diligenciada.pdf 493 KB 1. Cotización diligenciada.xlsx 231 KB 2. Copia Documento Iden. Re... 226 KB Mostrar los 24 datos adjuntos (12 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo		

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS NIT: 901.004.007-8	29 de agosto de 2024 10:38 a.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: Natalia Contreras <procesos@digitalservice.com.co> Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 10:38 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-160 F-CD-160_BYS.xlsx 116 KB CEDULA NATALIA CONTRER... 275 KB ANT CONTRALORIA SERVICE... 95 KB Mostrar los 29 datos adjuntos (12 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

Elaboró: Fernanda Lozano Cifuentes
Oficina de Compras

32.1-41